

9

Sesión 18. -

Día 31 de marzo de 1919. -

En Buenos Aires a los treinta y un días del mes de marzo del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cuatro y veinte p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Bours, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan J. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel G. Harro, el Sr. presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. -

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital. -

- 2533 9. Aclarar la resolución Consejo 9º dictada en el expediente Aclarando te en el sentido de que el resolución señor Gabriel Lagleyre sobre locación

casa pa-
ra escuela

3.-

mite que la escuela n.º 3 del
Consejo Escolar 9.º continúe
funcionando en la casa
de su propiedad, sita
Santa Fe 2729, debiendo
el Consejo abonar por la
misma el alquiler men-
sual de mil pesos que va
el que devengaba con an-
terioridad.-

857

E.

Unsiarte.

Denega-
ción am-
pliación
sueldo en
licencia
concedi-
da.-

No hacer lugar al pedi-
do que formula la auxi-
liar de la Oficina de Esta-
dística, Sra. Maria S. de
Unsiarte en el sentido de
que se rectifique la re-
solución del H. Consejo
fecha 17 del actual y se con-
sidere con goce de sueldo
íntegro la licencia por
mes y medio que le fuera
acordada

1641

E.

Aproba-
ción dic-
tamen
de la Comi-
sión de H. y
L. Legales.-

Se probar en general el
dictamen de la Comisión
de Hacienda y Asuntos Le-
gales producido en el ex-
pediente y volverlo al Con-
sejo para la resolución
definitiva.-

1708

17.º

Consejo 17.º
Sobre tras-

Hacer saber a la maes-
tra de tercera categoría de
la escuela n.º 10 del Conse-

P

jo Escolar 17; Dña Adela Hernández y González, que por el momento no es factible su traslación a la escuela n.º 26 de Tucumán por cuanto la dirección de la misma no se halla vacante, pero, que atento a su muy buen concepto profesional, se tendrá en cuenta su solicitud.

Se probar el proceder de la Tránsito, al haber adoptado con fecha 28 del corriente la siguiente resolución:

"1.º.- Dispónese la cancelación total de la deuda (saldo de precio e importe del gravamen), de los terrenos adquiridos en remate público efectuado por el Banco Hipotecario Nacional, por el Sr. Inspector General de la Dirección de Arquitectura don Alberto Gelly Cantilo, a nombre del H. Consejo, en las calles 11 de septiembre entre Muñoz y J. Arunduy, J. Arunduy entre Arribas y 11 de sep-

lación de una maestra de la escuela 10.-

Banco Hipotecario.-

Cancelación de deuda por terrenos adquiridos.

9

tiembre y 11 de septiembre
y turnar a que se regie-
ren las liquidaciones
de dichos Hanes que obran
de fs 1 a 3 del expte.-

2º.- Hágase saber al In-
co Hipotecario Nacional
que los terrenos de que se
trata fueron adquiri-
dos por el Sr. Alberto Gelly
Cantilo, por orden del H. C.
Consejo.-

228

17.

1º.- Disponer que el C. E. 17.
y el Sr. Sub. Contador del H.
Consejo, procedan a bus-
car una casa donde
trasladar la escuela
nº 7 del Estado Distrital
a la mayor brevedad.-

2º.- Continuar ocupan-
do la casa calle Vallejos
nº 4516 propiedad del se-
ñor M. Luciano Mancini,
sin firmar contrato, de-
biendo pagarse mientras
no se desocupe la mis-
ma, el alquiler mensual
estipulado en el contra-
to primitivo.-

2337

E.

Escuelas
niños débiles

4º.- Establecer que las ma-
estras de las escuelas de
niños débiles nombra-

D

das directamente por "les.-
 esta Superioridad, no po- Sobre tras-
 drán pasar a prestar lación del
 servicios a las escuelas personal
 comunes de la Capital, en a las escue-
 las que sólo debe existir las comu-
 personal propuesto en res.-
 terna por un Consejo Esco-
 lar de Distrito.-

2.º.- Las maestras de las
 escuelas de niños débiles
 designados directamen-
 te por esta Superioridad
 podrán ser nombradas
 para escuelas comunes,
 previa inspección y pro-
 puesta en terna por un
 Consejo Escolar, sin renun-
 ciar sus cargos.-

3.º.- Dotificar los servi-
 cios de las maestras a
 que se refiere el artículo
 anterior a los efectos de
 su inclusión en terna,
 en las condiciones acor-
 dadas para los maes-
 tros substitutos.-

4270 137/16. Archivar definitiva Wright.
 mente el expediente por Archivar
 el cual la Dña Guiller pedida de
 mina Wright solicita autorización
 establecer una escuela para estab-

cer sobre
la parti-
cular.

la particular, y dispo-
ner que Mesa de Entradas
y Salidas no dé trámite
a nuevas peticiones de la
misma.

2007 19. Comité
pro-ley
de instruc-
ción públi-
ca.

Cesión
de local.

Acordar al "Comité de
Maestros Pro-Ley de Ins-
trucción Pública", la au-
torización solicitada, pa-
ra celebrar sus reuniones
en el local de la escuela
n.º 1 del C.E. 19, haciéndose
le saber a dicha comisión
la necesidad de que cada
vez que deba hacer uso del
local de referencia, lo comu-
nique a la dirección de la
escuela con la debida an-
tipación.

1309 5

Consejo 5.
Desapro-
bación ges-
tos por ser-
vicios hi-
giénicos
en casa
habitacio-
nes escuela
5. y trami-
te de ren-
dición cuen-
tas.

1.º No reconocer el gasto
de doscientos sesenta y cin-
co pesos en un importe de la
adquisición de una ba-
ñadera y un bidet, hecho
por el C.E. 5, con destino a
la casa habitación de la
directora de la escuela n.º
5 de su dependencia, de-
volver al citado Consejo el
comprobante n.º 1 origen del
gasto, y disponer el rein-
tegro a los fondos de ma-

J

trículas del importe expresado. -

2°- Requerir nuevo informe a la Dirección Administrativa (Contaduría) sobre los demás gastos que comprende la rendición de cuenta del C. E. 5°, pues en su dictamen de f. 10 del expte no se hace ninguna referencia a los mismos. -

9613

13/9/18.

1°- Dar por autorizada Consejo 13°- la imputación a fondos de matrícula del pago gastos alum. de la suma de quinientos pesos sesenta y cinco pesos y que la 97 trámite con fecha 22 de noviembre de 1918 (exp. 9613) se autorizó invertir en adquisición de artefactos de alumbrado eléctrico para la escuela 9 del C. E. 13° con imputación al ítem 64. partida 2 del Presupuesto General. -

2°- Disponer que la Contaduría informe sobre los distintos gastos a que se refiere la rendición de cuentas de fondos de matrícula del C. E. 13°, por el mes de enero del corriente año. -

Q,

1343

Consejo 6:
trasla-
ción di-
rector y
nombrar
nuevo
reemplazo
nuevo.

6. 1.º. Se probar el pare del di-
rector de la escuela n.º 13 del
C. E. 6.º. Sr. Tánfilo B. Noriega
a la n.º 9 del mismo Distri-
to.

2.º. Nombrar director infan-
til de la escuela n.º 13 del C.
E. 6.º al actual vice - direc-
tor superior de la n.º 11 y
subpreceptor de la voca-
turna A. del mismo Dis-
trito, M. R. Sr. Miguel Inta-
glietta, en reemplazo del
Sr. Noriega cuyo traslado
se aprueba por el artículo
primero.

Nombra-
miento
de perso-
nal ad-
ministra-
tivo.

1.º. Nombrar Auxiliar Ce-
nador de Libros de Secreta-
ría, con imputación al
Cuciso 11. Item 2. Partida 5
del Presupuesto Vigente,
al actual Secretario del
C. E. 3.º, don Víctor Zamora.

2.º. Nombrar Censador
de Libros de 2.º de la Direc-
ción Administrativa, con
imputación al Cuciso 11.
Item 3. Partida 8 del Pres-
puesto Vigente, en reempla-
zo de don Juan B. Gaggero
que fué ascendido, al ac-
tual tenedor de libros de

3º don J. Antonio Ferro.-

3º.- Tombrar auxiliar principal de la Dirección Administrativa, con imputación al inciso 11. ítem 3. partida 10 enemplazo de don Federico Sundblad que fué declarado cesante, al actual oficial 1º de Mesa de Entradas don Alejandro Cesar Fari.-

4º.- Tombrar auxiliar 1º de la Inspección General de Provincias, con imputación al inciso 11. ítem 65. partida 6 enemplazo de don Augusto Sabourin que fué despedido, al actual auxiliar 1º de Suministros, don Antonio Páez.-

5º.- Tombrar tenedor de libros de 3º de Dirección Administrativa, con imputación al inciso 11. ítem 3. partida 9 del Presupuesto Figante, enemplazo del señor J. Antonio Ferro que se acciende por esta resolución, al actual auxiliar de "El Mo-

9,

mitor Sr Horacio Oliver. -

6.º - Nombrar Oficial 1.º de Mesa de Entradas con imputación al Euciso 11.º ítem 2.º - partida 13, en reemplazo de don Alejandro C. Fari que se asciende por esta resolución, al actual ayudante principal de Dirección Administrativa, don Gustavo Campos.

7.º - Nombrar auxiliar 1.º de Suministros con imputación al Euciso 11.º ítem 3.º - partida 26 en reemplazo de don Antonio Sams que se asciende por esta resolución, al actual ayudante principal suplente de Secretaría, Sr Carlos E. Tinetti. -

8.º - Nombrar auxiliar de "El Monitor", con imputación al Euciso 11.º ítem 2.º - partida 20 - en reemplazo de Horacio Oliver que se asciende por esta resolución a don J. Antonio Ró, actual ayudante 1.º de Secretaría. -

9.º - Nombrar ayudante principal de Dirección

9
1

A administradora, con imputación al inciso 11. ítem 3. partida 12, en reemplazo de don Gustavo Campos que se asciende por esta resolución, a don Gabriel M. Amado, actual ayudante 1° de la misma Oficina.
10. Nombrar ayudante primero de Secretaría con imputación al inciso 11. ítem 2. partida 8, en reemplazo de don Carlos E. Tiniella que se asciende por esta resolución, a don Raúl Figueroa, actual ayudante de Mesa de Entradas. -

Sección Provincias.

2073 E. Contribuir con la suma Tucumán de cincuenta pesos en la Contribución solicitada en el expte, a la con \$ 50 en reparación del local para la escuela n.º 153 de Tucumán, acordando dicha suma en concepto de un mes de alquiler, como lo propone Contraduría. -

2068. E. Adoptar como resolución las medidas propuestas. Escuelas provinciales.

Erasla

9_rción per-
sonal. -

tas por la Inspección General
de Provincias en su nota
de 12 de marzo en curso, re-
lativas a traslaciones
de personal que indica.

1909 E.

Cucumán

E. trasla-

ción escuela

la 258 -

Trasladar la escuela
nacional n.º 258 de Yerba Bu-
na de la provincia de Cu-
cumán, al paraje deno-
minado "Huerfana Tam-
pa" de la citada provin-
cia, donde existe una
población escolar de
84 niños, en vista de su
proximidad a la n.º 199
lo que perjudica la asis-
tencia de ambas escuelas.

Dirección Territorios. -

10.664 C/918.

Chaco -

Tostergan-

do ejecu-

ción obras

en escuela

9 -

1.º. Tostergar la ejecución
de las obras de repara-
ción del edificio fiscal
ocupado por la escuela
n.º 9 de "Laguna Blanca"
(Chaco), dado que no ha
podido hallarse, en la
licitación a que se ha
llamado, constructor
dispuesto a realizarlas,
y reservar, en consecuen-
cia el expte en Dirección
General de Arquitectura,
hasta la oportunidad

9
2

en que, según la misma, habría probabilidad de obtener alguna propuesta para su ejecución.

2° - Pasar el expte a la Presidencia a los fines indicados en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

11.434

D. Acordar otro punto de bonificación al maestro de la escuela n.º 1 de Santa Rosa (Tampa), maestro normal, don Donato Dávila, quien, de conformidad a lo resuelto en el de febrero p.pdo, ha comprobado que cursa estudios superiores.

Dávila -

Acordándole bonificación.

Sección Capital.

Aceptar la renuncia presentada por el doctor Francisco Muñiz Barreto, del cargo de miembro del C. E. del Distrito 2º, y designarse en su reemplazo por el periodo de ley, al doctor José O. Cads.

Consejo 2º -

Tombramiento de miembros.

Sobre raspado a fs 55 según 29. "Tesorería". Tale
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la

72

sesión, siendo las seis y diez

p.m. -

Angel Gallardo

Edalberto Castañeda

Sesión 19.

Día 2 de abril de 1919.

En Buenos Aires, a los dos días del mes de abril del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cuatro y veinticinco p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge H. Boero, doctores don Marcelino Herrera Tegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presi-